

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Comisión Permanente Segundo Periodo de Receso LV Legislatura NÚM. 6

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
28 DE AGOSTO DE 1997

SUMARIO

ASISTENCIA

pág. 1

ORDEN DEL DÍA

pág. 2

ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR

pág. 3

CORRESPONDENCIA

— Oficio suscrito por el senador Oscar López Velarde por medio del cual formula a este H. Congreso invitación al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat

pág. 3

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

pág. 5

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, SUSCRITA POR LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LA LV LEGISLATURA, EN RELACIÓN CON LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA COLONIA SINAÍ DEL PUERTO DE ACAPULCO

pág. 7

EXCITATIVA DE LA PRESIDENCIA PARA EL EFECTO DE QUE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA LV LEGISLATURA DESAHOGUEN LOS ASUNTOS PENDIENTES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

pág. 8

ASUNTOS GENERALES

pág. 9

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 23

Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito al ciudadano diputado secretario Ubaldo Salgado pase lista de asistencia.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de esta LV Legislatura.

Campos Astudillo Violeta, Galeana Chupín Enrique, Guzmán Maldonado David, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Olea Campos Gabino, Peralta Lobato José Luis, Salazar

Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel.

Señor presidente, hay once diputados presentes.

El Presidente:

Con la asistencia de once diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Se ruega a la Secretaría dispensar la inasistencia del diputado Norberto Escalera Gatica, quien tiene permiso de la Presidencia para faltar a esta sesión.

ORDEN DEL DÍA

En términos de lo dispuesto por el artículo 30, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente Orden del Día.

<<Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Jueves 28 de agosto de 1997
Orden del Día

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Lectura del oficio suscrito por el ciudadano senador Oscar López Verlarde Vega, presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República Mexicana y presidente...

(Interrupción.)

Vamos a agradecer al público asistente conserve los buenos modales y el respeto que merece este Recinto.

(Continúa.)

Decíamos que se dará lectura al oficio suscrito por el ciudadano senador Oscar López Verlarde Vega, presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República Mexicana, por medio del cual formula a este Honorable Congreso invitación al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, que se llevará a cabo del 27 al 30 de enero de 1998, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México.

Tercero.- Propuesta de Punto de Acuerdo para convocar a Periodo Extraordinario de Sesiones, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Propuesta de Punto de Acuerdo, suscrita por las fracciones parlamentarias de la Quincuagésima Quinta Legislatura, en relación con los hechos acaecidos en la colonia Sinaí del puerto de Acapulco, Guerrero.

Quinto.- Excitativa de la Presidencia para el efecto de que las Comisiones permanentes y especiales integrantes de esta Quincuagésima Quinta Legislatura desahoguen los asuntos pendientes de trámite legislativo.

Sexto.- Asuntos generales.

Séptimo.- Clausura de la sesión.

Quienes estén de acuerdo con la propuesta de esta Presidencia respecto al Orden del Día, les solicito expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Ubaldo Salgado dé lectura al acta de la sesión anterior.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Acta de la sesión de la Comisión Permanente del día 21 de agosto de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se somete a la consideración de esta Comisión Permanente el acta de la sesión anterior; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobada por unanimidad.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al secretario diputado Ubaldo Salgado dé lectura al escrito firmado por el senador Oscar López Velarde Vega.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat.

México, D.F., 11 de agosto de 1997.

Diputado Florencio Salazar Adame.- Coordinador del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Como es de su conocimiento, la Agenda Hábitat derivada de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en la ciudad de Estambul, Turquía, del 3 al 14 de junio de 1996, comprende una reafirmación de principios y compromisos para lograr el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización y una vivienda adecuada para todos.

Dado que la mayoría de las medidas se emprenderán a nivel nacional, la Agenda Hábitat determinó fomentar la capacidad y desarrollo de las instituciones en los propios países, fortalecer

a las autoridades locales, facilitar la amplia participación de la población, definir la responsabilidad de los gobiernos, asumir políticas públicas eficaces, regular jurídicamente los asentamientos humanos, generar recursos financieros, crear instrumentos económicos eficientes y garantizar la información y comunicación.

Conforme a los principios asumidos en la Declaración del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, celebrado en la ciudad de Estambul, Turquía, los días 31 de mayo y 1 de junio de 1996 como un evento previo, paralelo y de apoyo a la Conferencia Hábitat II, en el campo legislativo y político para los parlamentarios y autoridades, se nos generan expectativas, requerimientos y compromisos relevantes en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

Desde un punto de vista general, el reto más importante que tendremos será el de impulsar el proceso de institucionalización de las recomendaciones, principios y compromisos y del Plan de Acción Mundial, que se adoptaron en la Conferencia Hábitat II, en pleno respeto a la soberanía de cada país, expidiendo o actualizando los ordenamientos jurídicos que regulen específicamente los asentamientos humanos, definiendo o adecuando las políticas públicas urbanas y de vivienda, y establecer o reestructurar las instituciones gubernamentales, ante todo las locales, que apliquen las leyes y cumplan con las respectivas políticas, promoviendo la participación de la sociedad.

A fin de dar seguimiento a los objetivos establecidos en la Agenda Hábitat, así como en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, fueron creados un Consejo Regional por cada continente, a través de los cuales se buscará establecer contacto entre los parlamentarios y autoridades de cada región, a fin de promover el intercambio de experiencias, así como llevar a cabo una evaluación de la situación de la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

Durante 1997, cada uno de los consejos regionales por continente celebrará una reunión a fin de integrar la información necesaria que les

permita presentar un reporte del avance de la legislación sobre asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda de cada región, en la XII Reunión del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, a celebrarse en Cancún, Quintana Roo, México, en enero de 1998.

Cabe destacar que el Consejo Regional para el Continente Americano de dicho Grupo Mundial se reunió del 7 al 19 de abril de 1997 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con la asistencia de 80 parlamentarios de 17 países de la región. A su vez, en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 30 de abril y 1 de mayo del presente año se reunió el Consejo Regional para el Continente Africano, con la asistencia de 40 parlamentarios de 15 países de la región. Actualmente se organizan las reuniones en 1997, para Asia, Europa y Oceanía.

En mi carácter de presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República Mexicana, me permito invitar a usted, así como a los legisladores que considere conveniente en su carácter de parlamentarios involucrados en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda, al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, el cual se llevará a cabo del 27 al 30 de enero de 1998, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México. Su asistencia es de suma importancia a fin de cumplir cabalmente con los objetivos de dicho evento. Anexo al presente, programa provisional e información general.

Se recomienda a los participantes del Foro Mundial que hagan directamente y a la mayor brevedad las reservaciones en los hoteles correspondientes, de preferencia antes del 30 de octubre de 1997, en virtud de que el evento se efectuará en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, en temporada considerada de alta ocupación hotelera.

Anexo formato de cuestionario mínimo sobre la institucionalización de las políticas de asentamientos humanos, a fin de que se sirva enviarlo a la brevedad adjunto con la legislación vigente en su país en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda, para estar en posibilidad de elaborar un reporte global

del estado que guarda la legislación en estas materias.

En espera de que nos confirme su asistencia al Segundo Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, le solicito a usted nos remita el formato de registro que se adjunta.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

El presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República Mexicana.

Senador Oscar López Velarde Vega.

c.c.p. Doctor Wally N'Dow, director ejecutivo del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

c.c.p. Diputado Radu Liviu Bara, presidente del Consejo Internacional del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y vicepresidente de la Comisión de Administración Pública, Planeación Regional y Balance Ecológico de la Cámara de Diputados de la República de Rumania.

c.c.p. Hon. Tamako Nakanishi, ex senadora del Japón, presidenta fundadora del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidenta del Comité de ex Parlamentarios del Grupo Mundial.

c.c.p. Hon. Ochieng' G. Mbeo, presidente del Consejo Regional para el Continente Africano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y miembro de la Asamblea Nacional de la República de Kenia.

c.c.p. Diputado Bernardino Ayala, presidente del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y miembro de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay y Cámara de Representantes, Palacio Legislativo.

c.c.p. Hon Liu Suinian, presidente del Conse-

jo Regional para el Continente Asiático del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y presidente de la Comisión de Economía y Finanzas del Congreso Nacional Popular de la República Popular China.

c.c.p. Diputado Peter Götz, presidente del Consejo Regional para el Continente Europeo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y diputado de la República Federal de Alemania.

c.c.p. Licenciado Humberto Morales Barrón, secretario general del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat. Reforma núm. 10, piso 11, privado 9, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc en la ciudad de México.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Tomando en consideración la invitación de antecedentes, se designan en comisión para que concurren a esta reunión del Hábitat que se efectuará en enero de 1998, en Cancún, Quintana Roo, a los ciudadanos diputados: Sergio Tavira Román y Carlos Brugada Echeverría.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Ubaldo Salgado dé lectura a la propuesta de Punto de Acuerdo para convocar a Periodo Extraordinario de Sesiones.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

Ciudadanos secretarios de la Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Los suscritos, diputados coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 49 de la Constitución Política local y 37 de la Ley Or-

gánica del Poder Legislativo en vigor, sometemos a la consideración de esta Diputación Permanente un Punto de Acuerdo bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- Que el día 13 de septiembre de 1813, el Generalísimo don José María Morelos y Pavón instaló en esta histórica ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, el Primer Congreso de Anáhuac, dictando el 14 del mismo mes y año el documento denominado "Sentimientos de la Nación", sentando las bases del constitucionalismo mexicano y el principio de nuestra vida como nación independiente.

Segundo.- Que para conmemorar dicho suceso histórico, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por Decreto número 71, habilitó como Recinto legislativo la Catedral de Santa María de la Asunción de esta ciudad, para celebrar anualmente sesión pública y solemne para rendir honores al Generalísimo don José María Morelos y Pavón y a los diputados constituyentes que nos dieron patria y libertad.

Tercero.- Que por las consideraciones anteriormente esgrimidas, se hace necesario convocar a los ciudadanos diputados integrantes de este legislatura a Periodo Extraordinario de Sesiones, que tendrá verificativo única y exclusivamente el día 13 de septiembre del año en curso para conmemorar el CLXXXIV Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, mismo que se desarrollará bajo los siguientes puntos:

Sesión Pública y Solemne
13 de septiembre
CLXXXIV Aniversario

- * Lista de asistencia.
- * Declaratoria de quórum.

ORDEN DEL DÍA

<<Sesión Pública y Solemne.- Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Sábado 13 de septiembre de 1997
Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Nombramiento de la Comisión de diputados para introducir al Recinto oficial a los ciudadanos gobernador del estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y representante del presidente de la República.

(Receso.)

Segundo.- Honores a la Bandera.

Tercero.- Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

Cuarto.- Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

Quinto.- Intervención del presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la presea "Sentimientos de la Nación".

Séptimo.- Intervención del ciudadano Adolfo Suárez o representante.

Octavo.- Intervención del representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Himno nacional.

Décimo.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la Sesión.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, de la Constitución Política local, nos permitimos someter a la consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura a Periodo

Extraordinario de Sesiones, mismo que tendrá verificativo el día 13 de septiembre del año en curso, para celebrar sesión pública y solemne en la Catedral de Santa María de la Asunción, de esta ciudad capital, para conmemorar el CLXXXIV Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, mismo que se desarrollará bajo el Orden del Día descrito en el considerando tercero.

Chilpancingo, Guerrero, 28 de agosto de 1997.

Atentamente,

Por la fracción parlamentaria del PRI, ciudadano diputado Florencio Salazar Adame; por la fracción parlamentaria del PRD, ciudadano diputado Saúl López Sollano...

(Interrupción.)

El Presidente:

Rogamos guarden silencio; de acuerdo con la Ley Orgánica, el público debe guardar silencio.

Les rogamos que guarden silencio para no vernos obligados a pedir se desaloje este auditorio.

Ninguna de las personas asistentes puede hacer uso de la palabra, ni hacer manifestaciones ruidosas; les ruego a ustedes de la misma manera que se les ha permitido con entera libertad su acceso a esta casa del pueblo, observen la ley y guarden respeto y conserven el silencio.

El secretario Ubaldo Salgado Mojica:

(Continúa.)

Por la fracción parlamentaria del PAN, ciudadano diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena; por la fracción parlamentaria PC, ciudadano diputado Gabino Olea Campos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente el Punto de Acuerdo de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado; le ruego señor secretario tomar en cuenta los votos por la afirmativa.

Diez votos.

Quienes estén en contra.

Aprobado por unanimidad.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS HECHOS ACAECIDOS EN LA COLONIA SINAÍ DEL PUERTO DE ACAPULCO

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado Abimael Salgado dé lectura a la propuesta de Punto de Acuerdo relativo a los hechos acaecidos en la colonia Sinaí del puerto de Acapulco.

El diputado Abimael Salgado Salgado:

Señor presidente, compañeros diputados.

Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Los suscritos, diputados coordinadores de las fracciones parlamentarias de la LV Legislatura, en uso de las facultades que nos confiere el artículo 37, fracciones VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, presentamos a esta Comisión Permanente una propuesta de Punto de Acuerdo para que la Comisión Plural Investigadora se aboque al seguimiento de los hechos en que fue lesionado el señor Cástulo García Sánchez, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Primero.- La denuncia presentada por la familia del señor Cástulo García Sánchez para

que se investiguen los hechos en los que fue agredida la persona antes mencionada, y que se relatan en los siguientes términos:

Por este conducto, me permito señalar que el día sábado veintidós de agosto del año en curso, en la colonia Sinaí, en las inmediaciones del panteón municipal "San Agustín", de la colonia Voz del Pueblo, tiempo y lugar en el que mi padre Cástulo García Sánchez fuera agredido por Isaías González Flores, Dolores Velázquez y su hija aún sin referencia de su nombre, y otra persona del sexo masculino quien hasta el momento se identificó como Rafael "N" "N", mismo que ante la presencia de varios colonos rociaron al parecer de gasolina y prendieron fuego a Cástulo García Sánchez, al parecer por problemas derivados de la posesión de unos predios del ahora victimado; ante la exposición de dicha denuncia, la representación social dio inicio a la averiguación previa número TAB/ZAP/028/97, recabando hasta el momento testimonios de Gabina Mendoza Dircio, Verónica Delgado Barona y Petra Radilla Silva, testigos presenciales de los hechos, así como el traslado del personal de actuaciones al Hospital General "Donato G. Alarcón" de ciudad Renacimiento, nosocomio en donde recibió atención médica el ciudadano Cástulo García Sánchez; así también existe la inspección ocular en el lugar de los hechos; asimismo, el señor Cástulo García Sánchez no pudo rendir su declaración en virtud de que se encontraba canalizado con ayuda respiratoria e inestable en su estado de salud, por tener aproximadamente el cincuenta por ciento de su superficie corporal quemada; asimismo, informé a usted que, debido al estado de salud del ciudadano Cástulo García Sánchez, fue trasladado a la ciudad de México para su atención médica, lo que informo a usted para los efectos legales correspondientes.

Segundo.- Ante los hechos mencionados, es obligación de esta representación popular llevar un puntual seguimiento de los problemas que afecten la paz pública en el estado; por ello, es necesario que la Comisión Plural Investigadora se aboque al seguimiento de los hechos antes mencionados.

Por lo anteriormente expuesto se solicita:

Primero.- Que la Comisión Permanente ins-

truya a la Comisión Plural Investigadora para que se aboque a dar seguimiento a los hechos en que fue agredido el señor Cástulo García Sánchez.

Segundo.- Que las autoridades competentes deslinden las responsabilidades del caso y se apliquen las sanciones correspondientes a los siguientes responsables.

Atentamente,

Por el PRI, diputado Florencio Salazar Adame; Por el PRD, diputado Saúl López Sollano; por el PAN, diputado Ezequiel Tapia Bahena; por el PC, diputado Gabino Olea Campos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se somete a consideración de la Comisión Permanente el Punto de Acuerdo de antecedentes; quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada.

Quienes estén en contra.

Se acuerda por unanimidad.

Y se instruye a la Comisión Plural Investigadora para que se aboque al conocimiento de los hechos mencionados.

EXCITATIVA DE LA PRESIDENCIA A LAS DIVERSAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DE LA LV LEGISLATURA

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, esta Presidencia formula una excitativa a los ciudadanos diputados integrantes de las diversas comisiones permanentes y especiales de la Quincuagésima Quinta Legislatura para efecto de que se aboquen a la mayor brevedad posible al estudio y análisis de todos y cada uno de los asuntos que les fueron turnados y emitan oportunamente los dictámenes que recaerán a los mismos.

La excitativa de manera especial se dirige a la Comisión Agropecuaria, Forestal y Minera,

respecto a la propuesta de Punto de Acuerdo en relación con la problemática que se presenta por la sequía que sufre la entidad.

A la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respecto a la problemática que se presenta en el Centro de Cancerología “Doctor Arturo Beltrán Ortega”.

A la Comisión de Instrucción Pública, respecto a la propuesta de Punto de Acuerdo, en relación con la problemática de inscripción de estudiantes de las escuelas normales del estado.

A la Comisión de Derechos Humanos, respecto a la propuesta del Honorable Congreso de Quintana Roo, a efecto de que este Congreso se pronuncie en contra de la pena de muerte.

A la Comisión de Administración de Justicia, sobre la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

A la Comisión de Gobernación, respecto a la notificación del Honorable Ayuntamiento de Metlatónoc, relativo a la suspensión definitiva de dos regidores propietarios.

Al acta de sesión de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Copanatoyac, en la cual se nombró a dos regidores, y notificación del Honorable Ayuntamiento de Heliodoro Castillo, relativo a la ausencia a las sesiones de cabildo del ciudadano Pedro Abarca Torres.

A la Comisión Plural para que informe respecto a los avances de los diversos casos que habrían sido asignados y se hagan del conocimiento del Honorable Congreso y a la Comisión Especial para conocer de las situaciones de los internados en la entidad, para que rinda el informe correspondiente.

ASUNTOS GENERALES

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, asuntos generales, esta Presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra.

¿Con qué objeto, diputado Salgado Mojica?

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Sobre una denuncia en relación con las agresiones que han sufrido nuestros compañeros diputados Proceso González y René Lobato.

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para hacer una denuncia en relación con un acto de represión de la policía motorizada.

El Presidente:

¿Algún otro asunto que deseen tratar?

Se concede el uso de la palabra al diputado Ubaldo Salgado Mojica, para presentar una denuncia sobre agresiones.

El diputado Ubaldo Salgado Mojica:

Señor presidente: El siguiente documento es una posición de una fracción parlamentaria en torno a la agresión vivida por nuestro compañero diputado René Lobato Ramírez.

Ciudadanos secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por segunda ocasión se comete un acto de agresión que transgrede el artículo 34 constitucional de la política del estado de Guerrero, al lesionar la persona y vulnerar el fuero constitucional de un miembro de esta Soberanía.

Los casos a los que nos referimos son los de: el diputado Proceso González Calleja, quien fue violentamente agredido por los funcionarios municipales del puerto de Acapulco, Humberto

Sevilla García y Arturo Salinas Sandoval, director de Protección y Vialidad y director de Gobernación Municipal respectivamente, sin que hasta el momento se tengan resultados de alguna actuación judicial que muestre que se actuó conforme a derecho.

El caso más reciente es el del diputado René Lobato Ramírez, quien ante la solicitud de los aspirantes rechazados de las normales los ha encabezado ante las autoridades educativas y ante el propio gobernador del estado, para una solución satisfactoria a la aspiración de los jóvenes, obligados por las circunstancias, a buscar mediante estas formas de lucha un espacio para tener derecho a la educación.

Ante una reiterada negativa de las autoridades para cuando menos establecer un diálogo y la posibilidad de satisfacer el derecho de petición como lo ampara el artículo 8o. constitucional, se han visto obligados bajo diversas formas de hacerse oír; por tal motivo el pasado lunes 25 de agosto, buscando el diálogo con el responsable de la Secretaría General de Gobierno entraron de manera pacífica al Palacio de Gobierno, y fueron violentamente desalojados la madrugada del día martes 26 de agosto, resultando golpeados, por igual, estudiantes hombres, mujeres y padres de familia. Lo más grave de este caso es que fue golpeado el propio diputado que, buscando el amparo de los estudiantes, trataba de evitar la agresión.

En el anterior acto de agresión al diputado Proceso González Calleja, no se procedió conforme a lo que la circunstancia lo demanda. Por tal motivo, ante el peligro de que esta situación se convierta en algo cotidiano y común, la fracción parlamentaria del PRD propone:

Único.- Que en cumplimiento a lo señalado por el artículo 34 de la Constitución Política del Estado y el artículo 6o. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dé seguimiento a los casos antes citados y se proceda penalmente en contra de quienes resulten responsables de la agresión.

Respetuosamente,

Fracción parlamentaria del PRD.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Tiene la palabra el ciudadano diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeras, compañeros diputados: Es grave el problema que están enfrentando no solamente en Guerrero sino en otras entidades de nuestro país, los jóvenes que han sido rechazados de diferentes instituciones educativas.

En el estado de Guerrero la situación es muy grave y nos parece que la Secretaría de Educación Pública la ha manejado con mucha irresponsabilidad; decimos lo anterior porque incluso se están escondiendo cifras del número real de rechazados que hay en las escuelas normales, en instituciones de educación media y en los propios espacios de cobertura que deben de tener, con la obligatoriedad del artículo 3o. constitucional, las instituciones de educación primaria y secundaria.

Sin dejar de mencionar que incluso la instrucción inicial y la preescolar no llega a varias partes de nuestro estado; para ilustrar tenemos que de los 76 municipios que conforman nuestra entidad solamente llega la educación inicial a 72, es decir, que para la Secretaría de Educación Pública sólo en este nivel, por ejemplificar, existen niños en edad de educación inicial, y con problemas para solucionarlos con estas instituciones en 73 municipios.

El panorama es muy desalentador en el estado de Guerrero; la población aproximada en nuestro estado es de 3 millones de habitantes, de los cuales el 11 por ciento es de habla indígena, el 3 por ciento no habla el español, tan sólo habla una de las lenguas madre regionales, náhuatl, tlapaneca, mixteca o amuzga, por lo que Guerrero se considera como uno de los estados de mayor rezago educativo y con éste, en lo social, cultural y económico. Además de que del total de su población el 27 por ciento es analfabeta, y que el 49 por ciento de los jóvenes en edad

escolar no han recibido instrucción pública o no han completado su educación primaria.

Estos datos generales muestran el gran reto que tiene Guerrero para salir del atraso y la gran responsabilidad de la Secretaría de Educación y de las demás instituciones coadyuvantes.

En Guerrero hay grandes problemas que la Secretaría de Educación Pública y, con la descentralización educativa, el Gobierno del estado de Guerrero, se han mostrado incompetentes para resolverlos. Existen, sin tener la intención por el momento de ir a detalle, y no podemos negar que ésta es la situación real en nuestro estado de Guerrero y no se han resuelto los siguientes grandes problemas:

Abandono del servicio en localidades rurales o marginadas, concentración de maestros en zonas preferenciales, elevados índices de reprobación y de deserción escolar, migración de la población, bajo nivel de administración en los diferentes niveles educativos, insuficiencias de programas y metas para atender el atraso escolar, escuelas sobresaturadas de alumnos; las escuelas secundarias no absorben a todos los egresados de educación primaria; se desatiende al 40 por ciento de educación primaria, el 30 por ciento en preescolar y más del 20 por ciento en educación secundaria.

En educación indígena no hay material didáctico y libros en las lenguas indígenas; hay falta de maestros, corrupción sindical y en la Secretaría de Educación, en Guerrero, existe un cacicazgo educativo regional que inhibe el desarrollo, un sistema de escalafón obsoleto y corrompido, aunado a una Comisión estatal mixta de cambios que no opera con transparencia.

Por lo que respecta a las escuelas formadoras de docentes, tenemos grandes insuficiencias académicas y pedagógicas; tal es el caso de las escuelas normales, de las cuales son rechazados hoy en el estado de Guerrero, más de 4 000 jóvenes.

Estas deficiencias académicas, pedagógicas y de investigación se traducen en grandes fraudes pedagógicos y una gran corrupción administrativa; decimos lo anterior porque en las escuelas normales quienes se forman como licenciados

en educación, quienes los forman son rebasados por los que egresan de las escuelas; es decir, que los licenciados en educación son producto de los maestros que, en muchos de los casos, no alcanzan el nivel ni de la normal superior.

Decimos que hay un gran fraude académico y hay una gran corrupción; para ejemplificar tan sólo mencionaremos un caso: estos jóvenes que fueron rechazados de las escuelas normales en el estado para tener derecho a examen de admisión pagaron la cantidad de 50 pesos; estos 50 pesos no están autorizados en el caso de las escuelas federales por un arancel que sea sancionado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el caso de las escuelas del estado no es sancionado por la Secretaría de Finanzas y Administración, es decir, que de manera anárquica las instituciones, a través de las direcciones de cada una de las escuelas, realizaron este cobro indebido, emitiendo recibos que no cuentan ni con los folios. Si multiplicamos las cantidades nos van a dar que sólo en, por citar también un ejemplo, la centenaria Normal del estado —y esto desviste el dicho de la Secretaría de Educación Pública de que fueron poco menos de 2 000 rechazados—, tenemos en nuestro poder el recibo 3 559; es decir, que en una sola institución se expidieron igual número de fichas, sin tomar en cuenta las otras instituciones que se encuentran diseminadas en el estado.

Nosotros hemos denunciado esta situación porque es una obligación, creo que de orden moral, incluso hacerlo porque no es la primera vez que se comete un gran fraude en contra de la población; tenemos tres años que hemos estado asesorando el Frente Estatal de Rechazados de las escuelas normales y desde el primer año de su fundación hemos acordado con el secretario de Educación Pública, en ese entonces el doctor Amín Zarur Menes, que era un cobro indebido porque la Secretaría de Educación en México, el Departamento de Educación Normal no vendió los cuadernillos con los que fueron aplicados los exámenes de admisión.

Para quienes son responsables de esto no existe ningún tipo de sanción y eso nos despierta la suspicacia de que el negocio millonario con la expedición de fichas tiene mucho que ver con un silencio cómplice en la Secretaría de Educación

en Guerrero; cito solamente un ejemplo, porque también habría que citar que se les cobra una cuota a cada uno de los alumnos que estudia en esos planteles educativos, por derecho a inscripción, derecho a semestre, expedición de cualquiera de los elementos, constancias, credenciales, etcétera.

Y vemos que las instituciones no tienen ninguna mejora material, las mismas condiciones materiales y pedagógicas que deben reunir los edificios escolares son de hace 20 años, de hace 15 años y los recursos que se manejan en esas instituciones consideramos que no son manejados con la transparencia que se requiere.

Este gran fraude y esta gran corrupción administrativa no ha sido corregida por la Secretaría de Educación en Guerrero; hoy estamos convencidos que menos que nunca hay disposición para corregir esta situación, porque no han sido siquiera llamados a responder por estos elementos que hemos mostrado y que incluso ya los presentamos a la Comisión Estatal de la Defensa de los Derechos Humanos en Guerrero.

El caso de los compañeros rechazados de las escuelas normales es un caso que nos debería de sensibilizar a todos y que deberíamos de estar dispuestos a apoyar a estos jóvenes, porque estos jóvenes son el futuro de nuestro estado, son el futuro de nuestro pueblo y a mí me parece una irresponsabilidad que los gobiernos de los estados, no solamente el Gobierno del estado de Guerrero, sino todos los gobiernos de los estados en el país se quieran desentender del derecho constitucional que tienen estos jóvenes a recibir educación y de una responsabilidad institucional que tienen los mandatarios para proporcionar educación, salud y seguridad pública. Esto no lo decimos con el afán de molestar al mandatario estatal, lo decimos para que reflexione y para que no se desentienda de esta responsabilidad; no le podemos decir a 4 000 jóvenes: “reprobaron el examen de admisión y váyanse a su casa”, porque entonces vamos a estar incrementando las filas de la delincuencia y las filas de la prostitución. Mientras que en las escuelas se prefiere permanezcan con pocos alumnos, con pocos maestros, los “Ceresos” están repletos; se están solicitando partidas extraordinarias para poder mantener a muchos reclusos de esos

centros penitenciarios y a las escuelas no se les quiere satisfacer en su demanda de ampliación de matrícula.

Estamos convencidos del reclamo justo de los rechazados de las escuelas normales, porque somos maestros, porque hemos trabajado en diferentes niveles educativos y conocemos la realidad educativa de nuestro estado.

No nos pueden decir que en Guerrero no hacen falta maestros cuando tenemos más de 500 escuelas cerradas en la geografía guerrerense, cuando tenemos más de 300 jardines de niños que no tienen maestro, cuando tenemos datos que nos orientan a decir que sólo en educación inicial hay Cendis en 72 municipios, que hay 800 jardines fusionados, existen más de 300 jardines cerrados y solamente en las zonas marginadas y de extrema marginación les llega como bendición que el tercer año de preescolar se curse en esas zonas marginadas; no hay acceso al primero y al segundo año porque no hay maestros para satisfacer esta demanda; sólo se imparte el tercer año, no hay apertura de nuevos jardines de niños tal como lo demandan los municipios; todos los municipios marginados están demandando la creación de nuevos jardines de niños y el estado no tiene capacidad para poder resolver esta demanda tan importante.

La población indígena en el medio rural es desatendida, no hay posibilidades de que los indígenas en el medio urbano puedan ser atendidos, porque no hay esa capacidad del estado para proporcionar educación a esos paisanos que están en las áreas urbanas.

En primaria 500 escuelas cerradas, escuelas unidocentes, bidocentes, falta de maestros en todas las regiones del estado, esto se recrudece más en la zonas de La Montaña, Costa Chica, Costa Grande y Tierra Caliente, y pudiéramos hablar de los otros niveles, de secundaria, de bachillerato, también con serias deficiencias, que el estado no ha sido capaz de poder resolver; y decimos lo anterior, que estamos convencidos de lo que pasa en las escuelas normales con los rechazados, porque se están proyectando grupos de 25 alumnos y esto no puede ser posible. Estos grupos de 25 alumnos en las licenciaturas de educación primaria y educación preescolar, son grupos ideales, son grupos propios de los

países desarrollados, los países que no tienen problemas de espacios físicos, de infraestructura. En los países como el nuestro, donde hay una gran demanda y no hay oportunidad de que el estado las satisfaga en el renglón educativo, pues no pasa nada. Si esos grupos se convierten en grupos de 50 alumnos, y lo decimos con conocimiento de causa, porque quienes nos formamos en esas instituciones, en las escuelas normales e incluso estudiamos con grupos que rebasaban más allá de los 70 alumnos, es decir, que las escuelas normales tienen capacidad para duplicar el número de matrículas y no se vale que estos espacios se quieran utilizar como colchones para que cuando ya no haya protesta, empiezan a fluir las recomendaciones; esta situación la tenemos que decir con mucha claridad porque debemos de ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, y el gobernador del estado ha hecho declaraciones en este sentido.

Queremos que el gobernador del estado atienda a estos jóvenes, por eso hemos estado apoyando sus demandas; han sido formas de resistencia pacífica las que han expresado estos jóvenes; yo creo que el gobernador debe ser más sensible, le estamos pidiendo desde hace dos semanas un diálogo para presentarle una propuesta integral de solución, una propuesta que tiene que ver con la apertura de dos módulos periféricos, que tiene que ver con la apertura de dos grupos de educación normal en la Costa Chica y en la Costa Grande de nuestro estado y esto hay que hacerlo con mucha celeridad porque va a evitar que sus paisanos emigren, se desgasten económicamente y tengan que venir a protestar a Chilpancingo para poderse ganar un espacio en las escuelas normales de esta ciudad capital.

Nos entristece mucho cuando los compañeros estudiantes rechazados nos dicen que vienen a ver con mucho entusiasmo al gobernador, a su paisano. La mayoría de los jóvenes rechazados son paisanos del gobernador y el gobernador los debería de atender; el gobernador les debería tender la mano, no debería de haber respuestas como la que hubo en la madrugada del día de antier cuando fueron desalojados de manera cobarde, de manera arbitraria y de manera violenta por parte de los antimotines en el Palacio de Gobierno.

Este tipo de diálogo lo rechazamos, no lo queremos; nosotros queremos un gobernador que sea capaz de conversar con los que disienten de él, que sea capaz de que se deje acercar con su pueblo, de que se salga de esas bonitas instalaciones que hay en Casa Guerrero, con grandes alambradas y con puertas custodiadas por muchos policías y que sea un gobernador de acceso para los que menos tienen, para los que demandan educación, para estos jóvenes, para sus paisanos de su municipio, de su tierra; queremos un gobernador más sensible y le solicitamos desde esta tribuna, todos los días lo hacemos a través de los medios de comunicación, que nos otorgue una audiencia para poder tratarle el problema de los rechazados de las escuelas normales.

La posición no es una posición de inflexibilidad, no es una posición radicalizada; hemos expresado que hay una propuesta de solución integral al problema de las normales, pero que no nos quieran venir a dorar la píldora con propuestas de que hay módulos para atender estos jóvenes en la casa del subsecretario de Educación Media y Terminal; esas cosas no las podemos permitir, porque son solamente propuestas resguardatarias que no ayudan, pero que sí entorpecen esto que han iniciado los jóvenes.

Quizás el gobernador del estado esté siendo mal informado, así lo queremos pensar; quizá tenga un equipo a su alrededor que no le ayuda en mucho, que no le informa bien; quizás haya un gobernador que no esté enterado de lo que está realmente pasando, aunque lo dudamos mucho; no podemos dejar de observar que el secretario general de Gobierno no mueve un dedo sin que sea con la anuencia del gobernador, y quien me anunció en lo particular el desalojo de los muchachos en la madrugada fue el propio secretario general de Gobierno, licenciado Humberto Salgado Gómez: “o se salen y no estoy dispuesto a perder el principio de autoridad o son desalojados”. Esto nos preocupa mucho porque no hay la mínima tolerancia, no para el diputado que le está pidiendo audiencia para estos jóvenes, no hay la mínima tolerancia para el pueblo que le reclama platicar con él, y nos preocupa mucho porque minutos antes, después de haber estado en este mismo recinto, abordamos al secretario general de Gobierno y se comprometió ante los medios de comunicación

a dar una audiencia a estos jóvenes y los dejó plantados, los dejó plantados, no los recibió y como respuesta les mandó la fuerza pública.

Este tipo de cosas, compañeras y compañeros diputados, creo que no deben de pasar, yo demando de todos ustedes su apoyo para poder atender a estos jóvenes, para que la Comisión de Educación de la cual yo formo parte y preside el compañero Gabino Olea Campos, se aboque a buscar una alternativa de solución a los jóvenes.

Los jóvenes han decidido ir al encuentro con el gobernador, por eso el día de mañana a las 10:00 de la mañana, se inicia una marcha caravana que se denomina “En busca del gobernador del estado”, que partirá de aquí hacia su pueblo natal del gobernador, hacia Ometepe; nosotros queremos encontrarlo en el camino y que nos diga: “jóvenes, estoy dispuesto a platicar con ustedes, vengo a platicar con ustedes”, y que lo hagamos con responsabilidad, que lo hagamos con madurez, que lo hagamos en bien de la sociedad de Guerrero, en bien de sus paisanos, en bien de todos estos jóvenes que lo único que pelean es un espacio en cualquier institución de educación normal para ayudar en el desarrollo de nuestra patria chica.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado David Guzmán Maldonado sobre el mismo asunto.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Gracias, señor presidente. Yo quisiera hacer algunas reflexiones en torno a lo que aquí ha planteado mi compañero René Lobato.

Quisiera comenzar por lo que él, con sus propias palabras, dejó claro aquí. Desde luego

que los que integramos esta Soberanía estamos totalmente sensibilizados, porque los hemos visto, porque están aquí, porque nos hemos enterado a través de los medios del problema de los rechazados a las normales.

Vemos este proceso de selección de ingreso a las escuelas normales, con preocupación, pero también algunas consecuencias que se han generado; nos preocupa las repercusiones que esto ha generado, insisto, las presiones que se han hecho como reclamo en uso de la libertad, pero muchas veces nos preocupan también los excesos en que se cae, la toma del Palacio de Gobierno, pero cuando somos un país de instituciones y donde afortunadamente tenemos las vías de representación como es este Congreso, como son los diputados, uno de ellos René que ha tomado esta causa de ustedes y que como parte de esta Soberanía, de esta institución soberana que es el Congreso, se pone al frente, pero también el Gobierno del estado es una institución que nos merece respeto.

Por eso vivimos en una vida republicana, donde hay instituciones y donde hay formas de tener una relación pacífica y civilizada. Nos preocupa que haya incluso un acta de lesiones, nos preocupa también que haya pintas en edificios públicos que no son propiedad de nadie, sino de la población en general.

Si revisamos el espíritu de la educación pública en México, su sentido de gratuidad que por fortuna los mexicanos tenemos y hemos gozado, porque estoy seguro de que la mayoría de los que estamos aquí como diputados, nos hemos cobijado y hemos crecido en esa educación pública gratuita que nos ha permitido ser lo que somos, pero que en su momento fue planteada como una de las demandas más importantes de un pueblo que nacía de una revolución, de una nación que nacía de una revolución, como el derecho a la educación, porque antes no había la posibilidad de acceder a ámbitos educativos; si no se tenía dinero, los pobres, los marginados que todavía siguen existiendo, desafortunadamente, todavía no tienen acceso a la educación; en aquellos tiempos, menos.

Pero este proceso de apertura y de crecimiento educativo tan importante, incluso quiero señalar que fue ponderado por diferentes países

por esta capacidad de respuesta de un estado revolucionario como el nuestro de dar gratuitamente educación, generan una burocracia desorbitada. Yo me acuerdo cuando íbamos a la preparatoria; algunos de los que me están acompañando aquí, otros que están en la oposición y que están en otro partido con Pioquinto, somos contemporáneos; cuando hicimos nuestros exámenes, unos íbamos a la Prepa 1 y otros a la normal y no había quien se quedara sin educación.

Este crecimiento que hemos experimentado los mexicanos en muchos renglones, ha dejado no solamente a las expectativas políticas, que por fortuna nuestras instituciones están en un proceso de replanteamiento de su realidad, de su funcionalidad, nos ha traído esto que estamos viviendo aquí, que nuestra capacidad instalada, nuestra capacidad de oferta de educación gratuita ha sido rebasada por una demanda creciente, producto de todos ustedes que vienen de diferentes partes y de un crecimiento demográfico que ya nos está haciendo ver que nuestras instituciones están agotadas y que necesitan replantearse.

Esto también provocó un sindicalismo de los más importantes en Latinoamérica; el sindicalismo educativo es el más grande en Latinoamérica y sobre todo este burocratismo gigante ha generado también vicios y abusos del mismo tamaño de su crecimiento, a veces un crecimiento de un tamaño desorbitado llevado, sí, muchas veces por políticas públicas educativas, simplemente para provocar movilidad o, también, para detener estallidos sociales, pero que de una u otra forma permitieron abrir, crecer y a veces sin el sentido de la responsabilidad.

Hay varias cosas que tenemos que apuntar con mucha responsabilidad. Este crecimiento desorbitado provocó abusos, es cierto, y que se han planteado ahora con mucha preocupación y que no nos es ajeno a ninguno de nosotros, ni a la opinión pública, del famoso llamado de la recomendación para poder entrar a las diferentes escuelas. Ése es uno de los casos, uno de los abusos más palpables, más significativos que ha creado malestar y que crea malestar en ustedes.

Me voy a permitir dar lectura a un oficio que se le mandó al señor coordinador de este Con-

greso, al diputado Florencio Salazar Adame, que firma la maestra Amada Vélez Calvo. Dice: remite un acuerdo, el acuerdo está dirigido a las autoridades estatales, al Congreso del Estado y demás, pero en su sustancia, dice lo siguiente:

El Colegio de Maestros y el personal no docente de la centenaria Escuela Normal del estado refrendamos nuestra posición ante el próximo proceso de admisión a las licenciaturas de educación preescolar y primaria en la búsqueda de contribuir a elevar el nivel académico del normalismo y en coincidencia con los aspectos del perfil del egresado que se explican en el documento de trabajo: "Propósitos y orientaciones académicas de los planes de estudios para la formación inicial de los profesores en educación básica", que habrá de operarse a partir del año escolar 1997-1998.

Los definimos en su suscripción a fin de que los futuros docentes estén en condiciones de construir estructuras de conocimiento, competencias, actitudes y valores que les permitan ejercer la profesión docente con calidad suficiente y con un alto espíritu de compromiso; para esto solicitamos su intervención en las siguientes necesidades:

1. Apoyo irrestricto en la aplicación de la normatividad que rige el ingreso a las normales, impidiendo las acostumbradas "recomendaciones".

2. Definición respecto al número de matrícula que complementará las 65 que fueron concedidas como pase automático a los estudiantes que egresaron del bachillerato adjunto a la escuela; incremento de horas y espacios físicos que son insuficientes e inadecuados para atender a los 1 660 alumnos, ya que por falta de planeación en el pasado existen grupos hasta de 80 y se piensa la inconveniencia pedagógica de dividir algunos.

Seguros de contar, seguros de que en su gobierno (va dirigido, en primer instancia, al gobernador del estado), se prioriza al sector educativo, para emerger de la última posición nacional en rezago, agradecemos de antemano su apoyo.

Y hay una serie de firmas.

El papel del maestro es muy importante, es el

papel más noble, es un papel socialmente comprometido con el desarrollo del país, como bien lo expresó aquí mi compañero René Lobato Ramírez.

En efecto, uno de los mayores problemas de Guerrero es quizá su rezago; la pobreza ha generado un gran margen, un gran margen de analfabetismo; quizá con datos no muy seguros me atrevería yo a decir que somos el estado más atrasado educativamente. Desde luego que necesitamos solucionar ese problema, ese problema que nos atañe a todos los guerrerenses y nos preocupa, pero no podemos resolverlo sintomáticamente, tenemos que resolverlo racionalmente, en forma integral.

El problema es más agudo y más profundo del rechazo a los que presentaron este examen; ya hizo un diagnóstico muy pormenorizado el compañero René Lobato de todos los grandes problemas: ausentismo, falta de aulas, corrupción, favoritismos, falta de instalaciones físicas, ausentismo de maestros; pero yo creo que debemos entender que este problema debe ser canalizado en forma institucional y con una prioridad, como bien lo planteó el compañero René Lobato, de que la Comisión de Educación, que preside el diputado Olea, pueda considerar que para el próximo programa de Gobierno se contemple este problema, que es un problema que demanda, con mucha y justa razón, la oportunidad en la educación.

La educación pública en México está diversificada, hay varias opciones, pero a lo mejor con todas esas opciones todavía no podemos ofertar los mexicanos la capacidad suficiente para la educación en México y para una educación tan necesaria como es en el estado de Guerrero; este problema no nada más es de cantidad, sino de calidad.

Creo que debemos ver con mucha conciencia, con mucha responsabilidad el tamaño del problema que tenemos hoy enfrente de nosotros; pero no es, salvo la mejor opinión de todos ustedes, bajo la vía de una movilización, de una presión, como se consiguen las cosas; yo creo que la personalidad política, la personalidad política que asumen cada uno de los integrantes de este Congreso, como lo es del compañero René, del compañero presidente de la Comisión, son

las personalidades indicadas para tramitar este problema, pero por las vías de la institucionalidad; yo espero que puedan muchos de ustedes ver alguna respuesta, alguna oportunidad más, y puedan, en un momento dado, cumplir este proyecto de educadores, de hacer entender seguramente a sus educandos que son las instituciones las que permiten que se forjen las grandes naciones; son las instituciones de la Revolución en pos de la democracia que estamos conformando todos, ahora en conjunto, una nueva pluralidad que nos va a permitir permanecer como nación, superarnos como nación y como estado.

Pero no podemos en ningún momento tratar de solucionar problemas tan agudos y tan justos en un momento dado como el de ustedes, rompiendo la institucionalidad, el orden institucional.

Yo me pronuncio, también, para que este problema sea encabezado en forma expedita y responsable por los miembros de la Comisión de Instrucción Pública, de Educación Pública, que se debería llamar, pero para efectos de una ley que todavía tenemos vigente se denomina Instrucción Pública y se me hace importante recoger alguna serie de cosas, que es importante que se planteen; que no obstante si hacemos un análisis del presupuesto público, uno de los mayores rubros a los que se destina el gasto público es a la educación; ésta necesita revisarse necesariamente, sobre cómo se les puede dar opciones a ustedes, a esta nueva sociedad que no encuentra opciones.

Pero también tomen en cuenta que estos maestros, los que ya están formados... platico un caso que me pasó: vino a verme el comisario de Tepechicotlán, del cual yo soy diputado, aquí cerquita, y me pedía como intervención una carta-recomendación. Dije: "mira, yo no te puedo dar una carta-recomendación porque va en contra de todo lo que se ha dicho, tenemos una circular, además sé bien que el propio Ejecutivo del estado dijo que ni de él mismo se recibiría carta-recomendación"; entonces dijo: "¿qué quiere? ¿quiere que me vaya al movimiento?"; yo le contesté: "no te puedo detener que te vayas al movimiento, pero tampoco puedo darte una carta de recomendación porque entonces estoy rompiendo, estoy entrando en una contradicción que ha provocado a lo mejor el crecimiento de

este problema, a lo mejor la deformación de este problema"; y no acepté hacerlo, a lo mejor perdí algún adepto políticamente, a lo mejor como diputado, aunque no sea de mi partido, perdí a una gente que podía tener credibilidad en su propio representante popular que soy yo.

La verdad les cuento esto porque sí observamos, con toda la sensibilidad debida, su gran preocupación, de cómo muchos de ustedes vienen de muy lejos; pero yo invito a mis compañeros de la Comisión a que con responsabilidad actuemos de cara a estos ciudadanos mexicanos, a estos hombres y mujeres, mujeres y hombres que tienen derecho a la educación, esta gran oportunidad o esa respuesta institucional que busca el compañero Lobato, pero bajo los órdenes institucionales que se pueden dar.

Yo me sumaría también a que no nada más se plantee el problema de los rechazados, sino que se planteen muchos de los diagnósticos que acaba de glosar aquí René Lobato; la educación es vital; por fortuna el que preside la Comisión de Educación fue rector de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero y está consciente del tamaño del problema, de la dimensión del problema; la mayoría de las veces que ha subido aquí, cuando se han tratado temas educativos, él es uno de los principales que aporta su conocimiento, su preocupación y su compromiso que tiene para la educación en Guerrero.

Estoy seguro que con esta misma preocupación con que ha pasado otras veces a darle este cariz, de la educación que necesitan tomar las instituciones y el pueblo de Guerrero, tomemos este problema, pero llevémoslo por los cauces institucionales; es una reflexión que hago pública.

Yo a lo mejor no merezco el aplauso de todos ustedes, pero yo sí tengo la responsabilidad de tratar de contribuir aquí con una reflexión; estamos muy sensibles porque somos representantes populares de su problema, pero también estamos muy preocupados por que estos problemas no se resuelvan bajo vías que no son, que se pueden evitar, bajo vías de la institucionalidad.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado René Lobato Ramírez pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Lobato?

El diputado René Lobato Ramírez:

Para alusiones.

El Presidente:

Tiene la palabra el diputado René Lobato.

El diputado René Lobato Ramírez:

Compañeros y compañeras. Primero saludamos nosotros el gesto de sensibilidad que se muestra para el problema de los compañeros rechazados; tenemos que hacer una reflexión muy profunda de los comentarios del diputado David Guzmán Maldonado.

El estado de Guerrero cuenta con recursos muy grandes, cuenta con recursos suficientes para hacer más por la educación, recursos que rebasan, en mucho, muchas Secretarías de las que dependen del Gobierno del estado de Guerrero sumadas, y por si esto fuera poco recibe más dinero del Banco Mundial a través del programa para abatir el rezago educativo y este dinero se encuentra en algún lugar, o se encuentra inhibido, o se encuentra atomizado, o va a parar a los bolsillos de alguien, porque los índices de analfabetismo siguen creciendo, no van disminuyendo, siguen creciendo, vamos confirmando nuestra corona de campeones del analfabetismo en México.

Efectivamente, en los medios de comunicación, en varios medios de comunicación, ha habido el manejo de la información de que ha habido excesos, de que ha habido actos de lesiones, averiguaciones, pero también es cierto que quien pegó fue la policía motorizada; quien ordenó el desalojo fue el secretario de Gobierno y quien

dio la orden, quizá, fue el gobernador del estado.

Yo creo que no se vale, porque no habían incurrido en ningún acto de exceso los muchachos; fue una entrada pacífica al Palacio de Gobierno; lo que sucedió es que los agentes de Gobernación, que por cierto los tenemos aquí adentro del Congreso local, los agentes de Gobernación, pues actúan a veces con grandes deficiencias, no informaron bien que íbamos para el Palacio de Gobierno; informaron que íbamos a la Comisión de Derechos Humanos y encontramos abierta la casa del pueblo y penetramos de manera pacífica a buscar una audiencia con el gobernador.

La averiguación que tiene integrada un servidor y los muchachos que conforman el Frente es un acto de intimidación y de amedrentamiento en contra del movimiento. La receta ya la conocemos; así también se aniquiló al Frente Amplio para la Construcción del Movimiento de Liberación Nacional con una provocación y después, los que pegaron, dicen que les pegan.

Hoy a nosotros nos llama mucho la atención que el comandante de la policía motorizada esté presentando una querrela en contra de los alumnos del Frente; quienes fueron golpeados fueron ellos, los del Frente estatal; quienes tenían los toletes eran ellos; quienes traían los escudos, las macanas, eran los policías motorizados. Lo único que pusimos fue la humanidad de cada uno de nosotros; no se vale decir que quienes fueron agredidos eran quienes tenían los instrumentos de represión; entonces habría que reprobarlos como policías.

Efectivamente hay averiguaciones, quizá más averiguaciones de las que se han dicho en los medios de comunicación.

A mí me faltó hacer una denuncia; en el desalojo violento de la madrugada participaron nueve agentes de la policía de Gobernación en el estado, nueve agentes que se extralimitaron en sus funciones; nosotros pensamos que era una policía que se dedicaba a informar, pero no, es una policía que se dedica a agredir también. Veámos a estos sujetos de la policía de Gobernación, los agentes de Gobernación que sacaron de los cabellos a muchas de nuestras compañeras del Frente; veámos cómo los pateaban y es-

to lo hablamos con el director de Gobernación, que no se vale.

Yo creo que es suficiente el escarmiento que hay con aquel trágico suceso de Aguas Blancas donde también tuvieron la participación muy activa los de Gobernación; aquí no podemos permitir este tipo de situaciones, nueve agentes que nosotros, yo me presto para señalarlos directamente, quienes estuvieron involucrados en los actos de represión en contra de estos jóvenes.

Sin ánimo de polemizar en esta sesión, yo creo que lo que nos ha faltado ha sido dialogar y ha sido ser sensibles a las expresiones, a las demandas de estos jóvenes, quizás a lo mejor porque no tenemos el tiempo suficiente para podernos involucrar, vernos inmersos en esa lucha que mantienen estos jóvenes, o a lo mejor porque la desconocemos a fondo; a veces no nos fijamos con mucho detalle en lo que está pasando.

La Secretaría de Educación en Guerrero, yo creo que por más esfuerzos que esté haciendo, yo creo que no está funcionando como debe; todos los proyectos impulsados por la Secretaría de Educación en Guerrero y la iniciativa privada aportan emolumentos, aportan dinero para estos proyectos. Todas, absolutamente todas las que hoy se dan como alternativas de solución a estos jóvenes, todas violan flagrantemente la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación; todos esos proyectos, como el que ofreció el titular de una dependencia de becarios, son contratados con salarios miserables y sin ninguna prestación social.

Verán ustedes, una de las propuestas que hacen estos jóvenes rechazados son las becas bachilleres; en esas becas bachilleres se contratan egresados del bachillerato, o sea, en la condición que están estos jóvenes para que trabajen en comunidades de extrema marginación, no tienen ninguna prestación social, así como ningún derecho laboral; tienen un salario de mucha miseria, ganan 275 pesos, se deben capacitar en vacaciones de semana santa, diciembre y en julio y agosto. La Secretaría de Educación en Guerrero se comprometió desde hace mucho a entregarles sus plazas docentes; hasta hoy la Secretaría de Educación en Guerrero no ha

cumplido este compromiso, ojalá y que este compromiso pronto lo cumpla con todos estos jóvenes, porque, no obstante lo anterior, le sigue restando credibilidad a la institución no cumpliendo los compromisos que pactaron con estos jóvenes.

Las plazas de educación municipal, también como una opción para que se empleen estos jóvenes, para que hagan algo estos jóvenes, se les otorga una compensación en ocasiones menor a 200 pesos; igualmente son contratados sin ninguna prestación, sin ningún acceso a derechos laborales, trabajan en ellas única y exclusivamente en comunidades marginadas.

El Conafe es un proyecto de la iniciativa privada con apariencia bondadosa y noble, el eslogan permanente en radio y televisión, lo que los empresarios invierten en el sector educativo, es todo deducible de impuestos, lo que demuestra que no aportan nada al pueblo; este proyecto también viola la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de Educación.

Lo que se les ofrece como alternativas a estos jóvenes viola la ley y sobrexplotan a los trabajadores contratados; en estas condiciones, pues, trabajan los mismos horarios, el mismo calendario escolar y los mismos programas educativos con los que trabajan los demás maestros en servicio y tan sólo ganan el 20 por ciento y el 30 por ciento de salario y sin ninguna prestación, pues trabajan los mismos horarios, trabajan como los demás maestros en servicio y estos compañeros, insisto, solamente ganan 20 o 30 por ciento en relación con el salario de un maestro que se desempeña en condiciones normales.

Yo creo que justificar todo esto, la lista del contexto real en que estamos en el estado de Guerrero, quererlo justificar, echar mano de una justificación que pudiéramos hacer de la realidad en que vive el sistema educativo, no nada más en el estado, sino en el nivel nacional, es estar avalando una tesis malthusiana de las más reaccionarias.

Yo creo que nos debemos de concentrar en este problema, nos debemos de meter en este problema y debemos de buscarle una solución real, una solución que no se archive en una Comisión de este Congreso, que se empolva ahí y

que solamente sea una cuestión de trámite para darle salida a este problema de los rechazados de las escuelas normales.

Ojalá y que el gobernador del estado salga al paso de esto, es su responsabilidad, finalmente, salga al paso de esto, empiece a conversar con los jóvenes, nosotros garantizamos el respeto absoluto a su investidura de gobernador, nadie le va hacer nada, nadie lo va a ofender; nosotros garantizamos en términos de cortesía, en términos caballerosos se haga una reunión, una reunión que todos los padres de familia y los jóvenes que se encuentran en el Frente Estatal de Rechazados están solicitando desde hace mucho.

No tenemos intención nosotros ni de estar desgastando la imagen del gobernador, ni estar haciendo acciones que nos desgastan tanto al Gobierno como los que creemos en este tipo de movilización que no rompen la institucionalidad, que no son actos al margen de la ley, que son actos dentro de la ley, que son actos constitucionales, que son derechos de todos los mexicanos; nosotros nuevamente queremos decir que no queremos situaciones bochornosas como la que sucedió recientemente en nuestro vecino estado de Morelos, con los estudiantes rechazados de Amilcingo; nosotros necesitamos encontrar soluciones más inteligentes, necesitamos encontrar acercamientos con el gobernador, necesitamos buscar al gobernador y encontrárnoslo para podernos sentar a platicar con él.

Por eso va a haber oportunidad en este trayecto, en esta marcha que iniciamos mañana de que el gobernador del estado se acerque a todos estos jóvenes y en el momento en que se acerque nosotros vamos a acudir muy responsablemente a platicar con él.

(Aplausos.)

(Desde su escaño, el diputado David Guzmán Maldonado pide la palabra.)

El Presidente:

¿Con qué objeto, diputado Guzmán?

El diputado David Guzmán Maldonado:

Para alusiones.

El Presidente:

Para alusiones, tiene la palabra el diputado David Guzmán Maldonado.

El diputado David Guzmán Maldonado:

Con su permiso, señor presidente: En efecto, para no polemizar le tomo la palabra a mi compañero René Lobato, pero es importante precisar varias cosas:

En primer lugar, no es posible que permitamos ninguno de los que somos diputados y ningún mexicano bien nacido y que tenga responsabilidad con su terruño, que puedan volverse a suceder hechos como ya lo mencionó aquí, que no vale la pena de nuevo darles una reorientación o una reinterpretación, ni siquiera traerlos a colación, son lamentables y no deben de suceder.

Pero también es importante que ubiquemos, como usted bien dice, el problema; hay un problema concreto, como usted bien lo señala, son los rechazados y si hacemos alguna reflexión de los grandes problemas que tiene la educación en ningún momento es de lo más conservadora y radical, como lo menciona usted, porque fue a partir de usted mismo, a lo mejor me equivoqué en la interpretación que usted dio, a lo mejor, compañero diputado, pero yo hice alusión, precisamente, a que usted diagnosticó este problema en un marco de una serie macro del problema que tiene la educación en Guerrero, de tipo administrativo en cuanto a política educativa se refiere.

El tercer momento, que yo sí quisiera decirle, es que si se está buscando en un momento dado un acercamiento como el que sé que hubo después de la fecha del día de la presentación del *Diario de los Debates* con el secretario general de Gobierno y el propio secretario de Educación, y que no sé por qué circunstancias no se llegó a realizar como se debería, yo creo que no es

necesario, salvo la mejor opinión de todos los que estamos aquí presentes, de que nos vayamos a hacer una marcha para encontrar al gobernador; yo estoy seguro que el gobernador Ángel Aguirre no está hasta Ometepe donde nació, está donde residen los poderes del estado; yo creo que lo que se tiene que hacer, en última instancia, es tomar institucionalmente este problema por la Comisión de Educación.

Como Congreso que somos, funcionamos por comisiones, y aquí hay una Comisión específica de la cual usted forma parte y forma parte el licenciado Gabino; entonces de manera institucional esta Comisión debe tomar en sus manos este problema concreto y darle una solución por parte de la Comisión; insisto, busquemos la solución de manera ordenada e institucional, por las instituciones que existen y que funcionan todavía y que están en perfección, desde luego, aquí en México.

Muchas gracias.

(Desde su escaño, el diputado Gabino Olea Campos solicita la palabra.)

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Gabino Olea Campos.

El diputado Gabino Olea Campos:

Con el permiso de la Presidencia y de los compañeros legisladores: Hace unos días, a las distintas coordinaciones nos proporcionaron excelentes libros de parte de la Coordinación del Congreso y uno de ellos trata el problema de la educación. En la introducción de Elba Esther Gordillo estaba de acuerdo con la frase, el autor que decía "que la estima, que el sistema tendría sobre sus profesores era la garantía de que los asuntos de la República andaban bien". Hoy tuvimos una lección maravillosa de historia, invitamos a los muchachos, ya que están en Chil-pancingo, a que asistieran al Instituto Guerrerense de la Cultura. Nosotros, los diputados,

tuvimos la oportunidad de volver a recordar esa gesta heroica maravillosa del 13 de septiembre de aquellos jóvenes como ustedes, que ofrendaron su vida frente a una agresión externa de esta nación.

Creo que los asuntos de la educación, los diagnósticos que de ella deben de hacerse, los juicios de valor tienen que proceder de un esfuerzo legislativo para participar en este diagnóstico y en propuestas. El día de hoy las distintas fracciones parlamentarias llegamos al acuerdo de comprometernos a que las distintas Comisiones van a funcionar más comprometidamente con su trabajo, se les van a destinar incluso recursos para que esto sea así.

Creo que en esa excitativa que nos hacían hace un momento, porque muchas veces hemos citado a nuestros compañeros y nos quedamos solos; hace unos días con fecha precisamente 20 de agosto se nos turnó un planteamiento que ya tenía tiempo que se nos había hecho; citamos a la Comisión, solamente un compañero asistió, vamos a volver a citar a la Comisión.

Hace unos días varias instituciones de educación superior daban cuenta de que era un gran avance académico la aplicación de un examen, de una batería de exámenes elaborada por el Ceneval, y bueno, nos preguntamos, el Ceneval es una asociación civil, no es un organismo público; ahí predomina incluso la presencia de las instituciones privadas de educación superior. Un examen hecho fuera de la currícula de las distintas instituciones de educación que imparten enseñanza media o profesional, desde otra óptica sin la participación de las academias, sin la experiencia de los bancos de reactivos que cada institución debe tener, se elaboró un examen, se aplicó y fue un examen no de diagnóstico, fue un examen de admisión; bajo estas circunstancias poco pueden decir las instituciones de educación superior y muchas veces se justifica precisamente a través de estos exámenes la eliminación de muchos jóvenes al acceso a las distintas instituciones.

La media nacional de aprovechamiento en enseñanza media es de 4.1, y cuando aquí

rendimos y me decían algunos, es que tiene promedio de 4, es que andamos en la media nacional.

Yo creo que el movimiento de rechazados es como consecuencia de una preocupación de los jóvenes por acceder no sólo a las instituciones, sino al mercado de trabajo, y en estos momentos de crisis uno de los mercados de trabajo más amplios y más seguros es precisamente el de la carrera magisterial.

Estos problemas los vivimos en otras instituciones. Yo creo que para la Facultad de Medicina, las autoridades de esa escuela aplican el examen y se echan a correr para desaparecer; quiero decirles que hoy una escuela que decíamos que era muy cara y que algunos decían que debía de desaparecer la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, también está totalmente llena, hay rechazados.

Creo que deberíamos pensar y vamos a citar a la Comisión, pero debe privar la cordura, es difícil, muchachos; escuché un dato que decían que hay 4 000 jóvenes rechazados que no tuvieron acceso al normalismo. No es factible que si son 4 000 se pueda decir: van a entrar todos a esta área de la educación; yo creo que es un primer momento de cordura y de razonamiento.

Por otro lado, no pueden tampoco las autoridades negar la responsabilidad que tienen en una inversión maravillosa, que el poder público tiene que hacer y sin duda alguna la más importante inversión, que es la educación de sus jóvenes; no se les puede decir a ustedes que no hay recursos, que estamos en crisis y que por lo tanto se regresen a sus casas; bajo esos dos principios de análisis: primero, que si son 4 000 los rechazados, sería muy aventurado pensar que las instalaciones y el equipamiento del cuerpo docente y todo lo que haga falta reciba a todos ustedes.

Creo que deben buscarse otras opciones que les permitan a ustedes llenar sus expectativas, porque tienen derecho a formarse profesionalmente y que con base en los presupuestos públicos, se puedan resolver los problemas.

La Comisión de Educación tuvo la oportunidad de estar en el estado de Hidalgo; para nosotros fue muy asombroso que un estado de la República Mexicana tuviera un reconocimiento de la UNESCO y que ahí nos informaran que la inversión pública más importante de ese estado, que era mayor a todas las otras inversiones en todos sus aspectos de la vida económica, política y social, la más importante inversión era en la educación.

Sobre esa base de razonamientos, yo quisiera que el esfuerzo de ustedes y el esfuerzo del Congreso sentara un procedimiento para un tratamiento adecuado a este problema de ustedes.

Primeramente nos vamos a reunir la Comisión de Educación; siguiente, pediríamos al compañero coordinador del Congreso que tuviera a bien acompañarnos a la Comisión de Educación para tener un acercamiento con las autoridades, con el mismo gobernador, y que posteriormente la Comisión de Educación, con su coordinador al frente, pueda platicar con los jóvenes, con los representantes de los jóvenes y entonces ver las expectativas reales para resolver este conflicto; de otra manera el esfuerzo que nosotros hiciéramos desde esta Comisión no tendría realmente posibilidades de aterrizar en una solución adecuada, suficiente, y que llene las expectativas de ustedes; ésa sería mi propuesta para dar un tratamiento adecuado a esta demanda de los jóvenes.

El Presidente:

De acuerdo con las diversas propuestas recibidas, esta Presidencia exhorta a la Comisión de Educación para que se reúna a la brevedad posible, valore la situación aquí planteada y desde luego esta Presidencia también les acompañará, como solicita el ciudadano diputado Gabino Olea, a un acercamiento urgente con las autoridades educativas para que se cumplan los fines señalados por la misma Comisión de Educación en su Ley Orgánica.

Sí, diputado Lobato, ¿con qué objeto?

El diputado René Lobato Ramírez:

La propuesta del diputado Gabino Olea es que se vaya con las autoridades educativas y el gobernador del estado.

El Presidente:

Tomando en consideración la propuesta del diputado Gabino Olea, en ese sentido nos expresamos y desde luego buscaremos un acercamiento inmediato.

CLAUSURA Y CITATORIO**El Presidente (a las 20:15 horas):**

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, no habiendo otro diputado que haga uso de la palabra, se clausura la sesión y se cita a la siguiente de junta preparatoria que tendrá lugar el día jueves 4 a las 12:00 horas y a las 13:00 horas de la Comisión Permanente.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román
Partido de la Revolución Democrática

Dip. José Fortino Ezequiel Tapia Bahena
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés